

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del día anterior al en q' se quieran publicar, de lo contrario quedarán para el día siguiente: previniendose [q' dichos avisos] se pueden poner en castellano, frances, ingles italiano á voluntad de los interesados.

[Num. 932.]

SABADO 10 DE SETIEMBRE DE 1836.

[Un real]

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
San Nicolas de Tolentino c. } } En Cocharcas.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El SOL está en VIRGO, sale á las 6h 5m. y se pone á las 5h.55m. La LUNA está decreciendo tiene 30 dias.

Conjunción á las 7h. 38m. de la noche.

Temperatura 14½gr.—Reaumur—Fahrenheit 65.

CORREOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 9 DE SETIEMBRE.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Exis-ten.
San Andrés..	10	6	1	166
S. Bartolomé.	6	1	1	170
Refugio.....	0	0	0	73
Loquerias. . .	0	0	0	87
Caridad.	5	13	0	197
Huermanos. . .	0	0	0	221

Total de ambos seccos..... 914

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el dia 9 de setiembre.

Hombres.....	2
Mugeres.....	2
Parbulos	5
Total.....	9

Entre el número de los sepultados del 1º. al 10 del presente mes se hayan los siguientes.

Da. Josefa Valcarcel.
D. Mariano Dasa.
D. Pedro Muños.

Casa de seguridad pública—

Entraron.....	0
Salieron.....	0
Existen.....	56

INTERIOR

Contestacion de S. E. el Supremo Protector del estado, á los discursos con que lo felicitaron, el día de su instalacion en el mando, las autoridades y corporaciones de Lima.

SEÑORES—Cuanto he visto, oído y observado hasta ahora en el Perú, me convence del anhelo por la paz que tienen todos sus habitantes; de las esperanzas que abrigan, y de la confianza que han puesto en mi, para lograr el termino de tantas desgracias, y una total y saludable rejeneracion de sus instituciones.

Felizmente hay una coincidencia de deseos y de intereses que hace reciproca esta confianza, y que me pone en actitud de continuar trabajando sin reserva en la organizacion del Perú, cuya suerte se ha identificado con la de Bolivia. Han unido á estas dos naciones los peligros, y la necesidad de salir al encuentro de la borrazca revolucionaria, y se fortificarán sus vinculos por medio de un arreglo, desde largo tiempo indicado, como el unico que puede poner diques á los furors de la anarquia, haciendo concurrir en provecho de la Gran Asociacion, los elementos que hasta ahora han sido empleados con tanto desacierto y con resultados tan deplorables.

Pero, señores, yo no se si en el torbellino de males en que os habeis hallado envueltos, habeis podido juzgar rectamente vuestra verdadera situacion; el grado de confusion y desorden á que han llegado los negocios de este Estado: la espantosa miseria que aflige á todas las clases de la sociedad, y sobre todo, la del erario público, que circundado de acreedores, y estrechado, por reclamaciones urgentes y justas, se halla con sus rentas empeñadas, y privado de los medios que requieren tantas necesidades. Yo he estado observando por espacio de un año, el cuadro general de estos infortunios: mas he tenido el dolor de advertir, al entrar en los muros de la capital, q' aqui es donde se reunen y multiplican las causas de vuestras aficciones y de vuestras penurias, al mismo tiempo que he notado las disposiciones mas favorables, y los votos mas uniformes y energicos por un nuevo orden de cosas.

Empezaré á trabajar en su realizacion, con la decision mas firme, y animado por los mas sinceros deseos de vuestro bien y de vuestro reposo. Jamas he dado vanamente mi palabra; jamas ha entrado el engaño en los planes de mi politica. Siempre fiel á mis compromisos, sostendré a toda costa los que he contrahido con Bolivia y con los estados peruanos. Estan en nuestro apoyo el poder moral de la opinion; los recursos y esfuerzos de tres millones de habitantes, que conociendo, por una amarga experiencia, los males de la revolucion, fijan en una paz solida y durable, sus mas vehementes deseos; por fin, un ejército ceñido de laureles, cuya moral y ardimiento fueron siempre superiores á las fatigas, á las necesidades, á la rijidez de los climas, y á cuantos enemigos supieron suscitarle la rebeldia y la ambicion. Entretanto, los que se han interesado en turbar vuestra quietud, los corruptores de la moral pública, los anarquistas de profesion, respiran lejos de vuestro territorio. Esta favorable reunion de circunstancias concurre á cimentar vuestras en

peranzas de un por venir alhagüeno, y la certeza de una organizacion solida y durable.

Solo resta que la prudencia y la moderacion animen desde ahora en adelante toda vuestra conducta; que se sepulsen, si es posible, en un olvido profundo, los acontecimientos de las épocas pasadas; que la fraternidad y la conciliacion ocupen el lugar de los odios y de las desconfianzas. Renunciemos todos á enconos y venganzas, que no pueden satisfacerse sin provocar dolorosas reacciones. Miembros de una misma familia, envueltos en las mismas desgracias, aleccionados por los mismos escarmentos, debeis unir todos vuestros esfuerzos en la consecucion de un objeto esclusivo: á saber, una reforma benefica y permanente, cuya direccion os será dada por el gobierno.

Espero que las autoridades y corporaciones que acaban de saludarme á nombre de la república, y cuyos sentimientos no me son dudosos, los hagan estensivos y publicos; que sostengan sus votos con sus esfuerzos; q'apoyen con su cooperacion las determinaciones del gobierno, decidido á trabajar sin intervalo en la organizacion de la nacion federal, en cuya estructura se encontrarán reunidas las garantías del órden, los germenos de la prosperidad, las bases incontrastables del órden legal, opuestas á los empeños de la anarquía, y de las pretensiones estrañas.

Señores, todo debe ser nuevo desde ahora: todo, hasta las esperanzas; sin mas proposito ni anhelo que el del arreglo definitivo de la nacion, haré cuantas reformas crea necesarias para dar mejor direccion á esta maquina, perdida en las confusiones del caos. Necesitaré de manos auxiliares, y cuento con las de todos los hombres honrados y puros que se interesan en el bienestar de su pais; con las de los ministros del culto, sin cuyo auxilio jamas podrá haber moral en los pueblos; con las de los tribunales de justicia, sin cuya accion recta y desinteresada, no puede ni aun concebirse la existencia de la sociedad. Buscaré al merito, á la virtud y al patriotismo, como los mejores y mas eficaces auxiliares; no existirán á mis ojos los errores cometidos en fuerza de las circunstancias; adoptaré un sistema todo nacional, todo encaminado á la prosperidad que tanto apeteceis: perseguiré de muerte á los revolucionarios por habito y por principios; á los defraudadores del tesoro, á los prevaricadores de toda clase. Tiempo es ya de renunciar á una culpable indulgencia contra los que ofenden á la patria, en sus mas caros y vitales intereses.

Yo se que estos principios son los que deseais ver realizados. Ellos forman la unica base posible de una reforma util. Os aseguro que ellos son tan invariables en mi conducta, como la resolucion en que estoy de hacer la dicha y la prosperidad de la nacion federal Perú-Boliviana.

VARIETADES

DE LOS MEDIOS DE INSTRUCCION.

Los libros y las imagenes.

Entre el corto número de axiomas políticos generalmente admitidos, hay uno que hace reposar la probidad de los hombres y la mejora de su suerte en la suma de instruccion que poseen.

Instruid á los hombres, se dice frecuentemente, y los hareis virtuosos. Este precepto está en práctica; porque fijando la atencion sobre los métodos de enseñanza expeditivos que se han creado y admitido; sobre las escuelas que se han fundado por gentes de opuestas opiniones; sobre los cursos públi-

cos de estudios mayores, y sobre los de los conocimientos prácticos y usuales creados para las clases ménos favorecidas de la fortuna; sobre las bibliotecas que se establecen incesantemente; sobre la enorme masa de libros y sobre todo de libros baratos, que la imprenta difunde á manos llenas en el comercio; sobre los periódicos en fin, que se multiplican con una rapidez prodigiosa en todos los paises; fijando la atencion, decimos sobre todo este movimiento intelectual, ¿quien se atreveria á temer ahora el ver á la sociedad retrogradar á los siglos de ignorancia?

El carro de la civilizacion está en marcha, el alcanzará su termino; felicitemonos pues!

Empero no es del destino del hombre el reposar por mucho tiempo: apenas ha hecho la esperiencia de un medio de progresos cuando ya hace el ensayo de otro. Asi, en cuanto á la materia que nos ocupa, indicaremos como un medio complementario de instruccion, casi inusitado aun, los *diseños* ó las *imagenes*.

Los procederes que permiten reproducir con el metal de imprenta muchos estampados de la madera sobre la cual están grabados los diseños, y obtener asi ejemplares por centenas de miles, son aun muy nuevos, y quizá no hayan aun adquirido toda perfeccion.

Este invento, y el no menos importante de la litografia, haciendose lugar al instante donde todos los espíritus se dirigen en busca de los expedientes propios á generalizar rapidamente la instruccion, son susceptibles de adquirir un poder incalculable en la enseñanza. Nuestra conviccion es tal á este respecto, que diriamos voluntariamente: *Sin los diseños, es imposible llegar á la educacion completa de los hombres grandes y chicos.*

En efecto damos una grande importancia moral á las *imagenes*, y creemos que llenan un blanco de los *libros*.

Un libro sin imágenes podrá estar enriquecido de graves lecciones de moral, y aun de conocimientos prácticos, mas no tendrá sino un valor imperfecto y una influencia dudosa, por que á pesar de la propagacion de las escuelas primarias, una gran parte del género humano no podrá jamas leer sino á medias en un libro sin *imagenes*.

Así como los sonidos de una música suave atraviesan los aires sin dejar en ellos ningun vestigio del camino que han llevado, así la lectura pasa muchas veces en el espiritu de ciertos individuos, sin descender al corazon para dejar en él un recuerdo. Esto no consiste en una flaqueza de espiritu, sino en una naturaleza particular, que sobre todo necesita de fijarse por los *ojos*—Los que de ella estan dotados, son como aquellas gentes de poco resuello, que son extenuados á los pocos minutos de marcha, pero que salvarian de un salto un foso enorme; son insensibles á un pensamiento que cae sobre ellos gota á gota, en tanto que absorben enteramente el que viene á sorprenderlos de un *solo golpe*.

Esta es la razon por que las imagenes son para ellos muy apreciables; á la primera ojeada, comprenden el todo y sus detalles. Conservarán largo tiempo el recuerdo de los contornos fugitivos que apenas habrán apercibido, los arreglaran en su memoria, y se deleitarán en meditarlos. Una *imagen* es para ellos la palabra condensada; tiene un instinto maravilloso para descubrir en el detalle mas indiferente en la apariencia, en el rasgo mas vago de dibujo, un pensamiento bien claro, un sentimiento bien pronunciado; disecan, en

una palabra, todas las formas que han fijado sus miradas, y de ellas sacan, para su educacion intelectual y moral, el mismo provecho que otros podrían obtener destilando los jugos alimenticios de una lectura instructiva.

No solamente esta naturaleza particular que tiene necesidad de fijarse por los ojos, se manifiesta en diferentes individuos; sino que puede observarse tambien sobre el mismo individuo en las diversas épocas de su vida. Asi, los niños, en general, se parecen á la clase de las gentes que se instruyen por las *imagenes*. Ofrezcámosles pues la educacion bajo la forma que convenga mas á la inteligencia de todos.

Lo que acabamos de decir basta, sin duda, para hacer comprender la naturaleza del valor moral que atribuimos á las *imagenes*. El *Museo Americano*, no ha sido concebido solo con un objeto de especulacion ó de simple recreo historico, industrial, artistico, sabio ó literario; un sentimiento de utilidad moral ha concurrido tambien, y como la benevolencia con que ha sido acogida esta publicacion prueba que nuestro pensamiento ha sido comprendido, hemos debido precisarle, reservandonos para en lo sucesivo el darle mayor desarrollo.

Lance de amor, y justicia estraña de los Turcos.

Las leyes turcas no premian la castidad en el bello sexo, ni tampoco aprueban la crueldad de aquellas que son insensibles á los suspiros de sus amantes, y aun castigan á los que se oponen á la union conyugal de los jovenes. Hace pocos años ocurrió un accidente fatal en un asunto de amor, el cual fué juzgado y sentenciado en un tribunal turco de un modo bastante singular. El caso fué como sigue:

Un mozo se enamoró perdidamente de una moza de Stanchio, le hizo su declaracion, la pidió en casa miento, se esforzó en complacerla, y suspiró por conseguirla, pero todos sus ofrecimientos y votos fueron desechados. Desesperado el joven prefirió la muerte al verse despreciado, y en un arrebató de dolor tomó un veneno, y puso fin á su existencia. Luego que la justicia fue informada del caso, prendieron al padre de la moza y le acusaron de homicida en la quinta especie mencionada en la ley sobre muertes violentas.

Llegado el dia de la causa, acudieron las partes interesadas al tribunal superior, cuando el abogado por la parte querellante, dirijiendose á los jueces arguyó del modo siguiente: "Si el prisionero que está aqui presente no hubiera tenido una hija, el difunto no se hubiera enamorado de ella, y si la solicitud del desgraciado hubiera sido atendida, su amor no hubiera quedado burlado; pero el infeliz perdida toda su esperanza, tomó un veneno y perdió la vida; luego su muerte ha sido causada ó por la insensibilidad de la hija ó por la oposicion de su padre; porque sin una ú otra de estas dos causas, el mozo no se habria desesperado, ni habria tomado la fatal bebida, ni su vida habria terminado tan desgraciadamente; luego el prisionero ha sido en todo caso la causa intermediata de la muerte de este hombre, y por consiguiente debe pagar el precio de su vida." Esta cadena de entimemas, segun las sùmulas de la lògica en Turquía, fue tan conclusiva que no hubo rēplica á la ultima consecuencia; y avaluada la vida del joven en cien pesos, tuvo que pagarlos el prisionero por haber tenido una hija linda é insensible á los suspiros de un amante.

PRECIO DE UNA MUGER AFRICANA.

Una partida de colonos ingleses en Africa, cuando en el interior, se recogieron una noche en una rancheria de indios cafres, y la conversacion recayó sobre las mugeres. "¿Cuántas mugeres," preguntó el casique, "suele tener un marido en Inglaterra?" Uno de la partida le respondió, "que ningun ingles, ni aun el rey, tenia jamas mas de una." "¿Y cual es el precio de una muger regular en Inglaterra?" volvió á preguntar el indio. En toncés le informaron que en Inglaterra no se daba dinero por ninguna muger, y que era raro el que tomaba una, si no traia ella dinero para el marido. "Vms. son gente estraña," replicó el indio, "entre nosotros ninguno puede obtener una muger regular por menos de doce bueyes, y una superior cuesta hasta sesenta animales. Ya veo que las inglesas no son buenas para cosa alguna, pues que sus padres dan dineros á los maridos para q' las tomen."

[Copiado]

OCURRENCIAS.

Estado Nor-peruano — Intendencia de policia — Lima
6 de setiembre de 1836 — B. señor jeneral prefecto.

En este momento acabo de recibir parte del gobernador del distrito 2.º sobre una muerte hecha en la pertenencia de su cargo, por dos hombres q' fugaron, dejando una espada sable con que se perpetró; todo lo que he remitido inmediatamente al señor juez del crimen de turno. Dios guarde á US.
— José Xaramillo.

SETIEMBRE 7.

Por los partes que han dado los gobernadores de los cinco distritos de esta capital, resultan las ocurrencias siguientes.

En el distrito 1.º barrio 3.º ha sido robada en la noche de ayer doña Rosa Carabajal, habriendole la puerta con llaves maestras; el parte se ha pasado al juzgado del Dr. D. José Antonio Darcourt, para su esclarecimiento. — Tambien se ha puesto preso en policia por el gobernador, de órden de esta intendencia al regaton Ermenejildo Chavarria, como estafador público en los comestibles que traen los indijenas á la plaza.

En el distrito 2.º barrio 11.º fué aprehendido Matias Vellido por haber estado alborotando con un cuchillo en la mano, y se ha puesto en policia á disposicion de esta intendencia. — En el barrio 1.º de este distrito ha sido maltratada Da. Eusebia Susaniva por Beatris Rojas; para el examen de este hecho he pasado el parte al Sr. juez de 1a. instancia Dr. D. José Antonio Darcourt. — En el barrio 7.º ha sido herido Felipe Cabrera por su cuñado Isidoro Castillo el que está preso en carceletas, y para su juzgamiento se ha remitido el parte al Sr. juez de 1a. instancia Dr. D. Ignacio Benavente. — Todo lo que participo á US. para su conocimiento. Dios guarde á US. — José Xaramillo.

SETIEMBRE 8.

De los partes de los distritos que he recibido hoy, resulta lo siguiente.

En el barrio 9.º del distrito 1.º un mozo de la chingana de las Nazarenas; estropeó á Joaquina Morales, cuyo parto se ha remitido al Sr. juez de turno.

En el distrito 2.º se le ha impuesto la multa de signada por el bando al panadero del Serrano, por haberse encontrado el pan de su casa con media onza menos de la postura; y en los demas hasta ahora no ha ocurrido novedad. Dios guarde á US.
— José Xaramillo.

ADUANA

Manifiesto del bergantin nacional FLOR DEL MAR, procedente de Valparaiso, á la consignacion de los SS. Gibbs Crawley y Ca.

(Conclusion del numero anterior.)

- 31 lios charqui
- 18 costales almendras
- 285 zurrone de cebo
- 50 sacos de nueces

A los señores F. Huth Gruning y Ca.

- 24 zurrone de anil

A don Pedro Antonio Cifuentes.

- 1 cajon
- 1 paquete

se ignora el contenido

A don Francisco Quiros.

- 18 cajones libros impresos

A los señores Naylor Kendall y Ca.

- 40 fardos tocuyos crudos
- 8 idem olanes de colores

A don Juan Bautista Valdeavellano.

- 1 cajita sulfate de quinine

A don Francisco Calmet.

- 1 cajon sombreros

A los señores Puymerol y Poumaroux.

- 76 fardos frutos de Chile

A don Antonio Joaquin Ramos.

- 64 sacos de cocos
- 18 idem de almendras
- 10 idem de oregano
- 30 sacos de nueces

A los señores Courret y Ca.

- 1 cajon agua de colonia y de lavanda
- 1 idem mercerías y juguetes para niños
- 1 idem flores de mano y plumas, peynes, es cobillas de dientes &a, un surtido de pelo, cintas, obras de pelo y guarniciones

A los señores Dalidou Larrabure y Ca.

- 2 cajones aretes y collares
- 1 idem muestras

A doña Gabriela Colmenares.

- 1 cajonsito se ignora el contenido

A la orden.

- 22 sacos nueces.

PUERTO DEL CALLAO.
SALIDAS.

Setiembre 7.—Bergantin ingles EMMA para Arica en lastre, su capitan D. J. Gething,
" " Goleta chilena VELOZ MANUELA, para Talcahuano en lastre, su capitan D. L. Herman.

ENTRADAS.

Setiembre 7.—Goleta nacional FORTUNA, de 21 toneladas de Pisco en 24 horas, su capitan D. E. Souza su carga aguardiente á la consignacion del señor Calmet.
" 8 Goleta nacional MARIA DE LOS SANTOS, de 85 toneladas de Pisco en 28 horas, su capitan D. H. Mifflin, su carga aguardiente á la consignacion del Sr. Valdeavellano.



Para Guayaquil en derechura.

Saldrá el 20 del corriente, sin falta alguna, el bergantin JUSTICIA, veanse con Feliz Balega.

Para Huacho, Santa y Huanchaco.

Saldrá del 13 al 15 del corriente la goleta nacional ELINORA, veanse con su capitan á bordo, ó con Cristoval Briggs, calle de plumeros número 86.

TESORERIA GENERAL.

El sábado 10 del corriente mes se pasarán las

patentes existentes en esta tesoreria general á la intendencia de policia para su cobro con arreglo á la ley, lo que se pone en noticia de los individuos de los gremios industriales que no la obtengan.

Lima setiembre 6 de 1836.

TRIBUNAL DEL CONSULADO.

Todos los individuos que se egercitan en la industria de mercachifles, ocurrirán al tribunal del consulado por el boleto respectivo, segun lo ordenado por el superior gobierno en decreto de 25 de agosto ultimo; y de orden del mismo pongo el presente. Lima 7 de setiembre de 836—Juan Pasos, secretario.

Señores editores—Sirvanse ustedes anunciar al publico por medio de su periodico, que el martes 13 del presente está señalado y demas utiles, para el remate de dos casitas, una pulperia y dos tiendas accesorias, situadas en la esquina de Juan Valiente, y tasadas su suelo y fabrica en 7,657 pesos 2½ reales cuyo remate se verificará en el juzgado que despacha el señor doctor don Antonio Carrasco. Lima setiembre 9 de 1836—Balazar Nuñez del Prado.

La casa q' necesite un dependiente para cajero, teneduria de libros, ú otro destino, puede pasar á esta imprenta donde se le dará razon de uno de excelente letra, buen aritmetico y de todas las aptitudes necesarias para el desempeño de cualquiera destino del comercio, y cuya conducta se garantizará en caso necesario.

Se vende en la tienda número 114, de la calle del arzobispo, tabaco bracamoro de buena calidad á cuatro reales mazo.

En la tienda número 20 portal de botoneros, hay de venta trajes de merino, chalis y gros bordados recién llegados de Francia á precios comodos.

Se vende en la ciudad del Callao, en la calle nombrada del Peligro, una casa acabada de construir, hecha con el mejor gusto y firmeza, preparada para recibir altos, con todas las comodidades que se pueden apetecer para habitarla una familia, y con la proporcion de tener dentro agua buena para beber, las personas que quieran verla en la capitanía del puerto les darán razon.

Se vende en la encomenderia de la bajada del puente numero 39, maiz blanco á diez y siete rs. anega y amarillo á veinte reales.

TEATRO

Gran funcion para el Domingo 11.

Se dará principio con una sinfonia del mejor gusto: en seguida se representará la incomparable comedia en 5 actos nominada

EL ARTE DE CONSPIRAR.

Obra que no se ha repetido apesar de las muchas instancias que han hecho las personas que gozaron de su primera exhibicion, como igualmente de las que se quedaron sin verla, por enfermedad de algunos actores que debian trabajar en ella: salvo este inconveniente la empresa tiene el honor de ofrecerla por segunda vez para recreo de tan digno publico. Serán sus accesorios un primoroso intermedio de canto y el celebre saynete—

La sombra del Payo.